



Junta Central Electoral

Garantía de la Identidad y Democracia

8 / 2 / 2019

Día Mes Año

Secretaría General

TRÁMITE INTERNO

ENVÍESE A:

Presidente

- Julio César Castaños Guzmán
- Miembros Titulares**
- Roberto Saladín Selin
- Carmen Imbert Brugal
- Rosario Gradiano de los Santos
- Henry Mejía Oviedo
- _____
- Dirección General Administrativa
- Dirección Nacional de Elecciones
- Dirección Nacional Registro Civil
- Dirección Nacional Registro Electoral
- Dirección de Informática
- Consultoría Jurídica
- Dirección de Inspectoría
- Dirección y Expedición de Cédulas
- Dirección Financiera
- Auditoría Interna
- Dirección de Recursos Humanos
- Dirección de Comunicaciones
- Dirección de Relaciones Internacionales
- Dirección de Protocolo
- Partidos Políticos
- Oficina Central Estado Civil
- Voto Dominicano en el Exterior
- Coordinación de Juntas Electorales
- Acceso a la Información
- Departamento de Planificación y Desarrollo
- Unidad Administrativa Presidencia
- Estadística
- Logística Electoral
- Plan de Retiro
- Dispensario Médico
- División de Compras
- Almacén
- Transportación
- Archivo Administrativo
- Mayordomía
- Servicios Generales
- Servicios Eléctricos
- Impresos

- Encuademación
- Inventario
- Oficina Coordinadora J.C.E. y FF. AA.
- Oficina Coordinadora P.N.
- EFEC
- Licitaciones
- Declaración Tardía
- Unidad de Remodelación de Oficinas
- Biblioteca
- Comisión _____

FINES:

- Distribuir al Pleno
- Agendar en Sesión
- Acusar recibo
- Aprobar
- Archivar
- Auditar
- Cotizar
- Devolver
- Ejecutar
- Estudio y opinión
- Fines de pago
- Fines correspondientes
- Investigar
- Información
- Pendiente
- Preparar respuestas
- Registrar y devolver
- Tramitar
- Tratar al Sr. Presidente
- Tomar medidas e informar
- Urgente
- Ver y devolver
- Visto Sr. Presidente


Firma

Observaciones:



“ El Pueblo quiere Cuartos ”
“Dinero Para Todo El Mundo”
PARTIDO DEMOCRATA POPULAR
-PDP-

Partido Nacionalista, Ecologista y Social-Monetarista
(Fundado el 23 de Mayo de 1970)

Santo domingo, D.N.
07 de Febrero 2019



Dr. Julio Cesar Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral y demás Miembros
CIUDAD.-

Vía Secretaría General



Anexo Copia Carta de Solicitud Comunicación (JCE)

Distinguido Señor Presidente

Cortésmente, tenemos a bien remitirles, de acuerdo a vuestra comunicación de fecha 5 de febrero de 2019 dirigida a nuestro partido, un consolidado de datos presupuestarios previstos para este 2019, de acuerdo al artículo 62 de la ley de Partidos Políticos, del Partido Demócrata Popular (PDP). En el mismo se plantean datos relativos al presupuesto normal previsto para ingresos regulares y, además, el Presupuesto Extraordinario previsto para gastos de actividad política que la nueva ley señala para este 2019, los cuales no estaban contemplados.

La sumatoria de ambos presupuestos constituye el Presupuesto General del PDP para este 2019.

Muy atentamente,

Dr. Ramón Nelson Didiez Nadal
Presidente

Lic. Marino A. Moronta Liriano
Secretario de Finanzas



PREÁMBULO

Los presupuestos de los partidos para este año 2019 presentan una distorsión evidente, consistente en que recibirán fondos en base al 0.25 % del Presupuesto de la Nación, y los gastos en que se incurrirán serán del orden del 0.5% de los años electorales. Todo esto en virtud de los cambios introducidos en el calendario electoral previsto en la nueva ley de partidos. Esto así, entre otras cosas: gastos extraordinarios de Pre-Convención y Convención y, además, de Pre-campaña de Nivel Congresual y Municipales. Vemos en el Calendario Electoral que los fondos de un 0.5% se entregarán en marzo del 2020.

Esto obliga, en el caso del PDP, tratar de financiar un déficit previsto, en base a los factores ya citados, de unos 6 millones de pesos mediante un crédito bancario avalado por la Junta Central Electoral.



PRESUPUESTO NO DESGLOSADO DEL PARTIDO DEMOCRATA POPULAR (PDP) DEL AÑO 2019

Ingreso año 2019 8, 134,783.44
 Ingreso Mensual 677,898.62

1- PRESUPUESTO ORDINARIO

<u>Capitulo Gasto</u>	MENSUAL	ANUAL
a) Personal Fijo	348,000	4,176.000.00
b) Pagos Deudas :	100,000.00	1,200,000.00
c) Ayuda Social	100,000.00	1,200.000.00
d) Gastos Administrativo	29,000.00	348,000.00
e) Educación	67,790.00	813,480.00
f) Viáticos y Dietas	33,000.00	<u>396,000.00</u>
TOTAL		8, 133,480.00

2- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

FINANCIAMIENTO DEFICIT EN BASE A ADELANTOS DE
 ACTIVIDADES CALENDARIO ELECTORAL AL 2019.

RD \$ 6, 150,000.00

Gastos de Campaña

Gastos de Propaganda y Publicidad	1,650,000.00
Gastos de proselitismo	2,000,000.00
Gastos de Convención	2,500,000.00
TOTAL	RDS 6, 150,000.00



3- TOTAL PRESUPUESTO PREVISTO

RDS 14,248,480.00



Junta Central Electoral

Garantía de Identidad y Democracia

Secretaría General

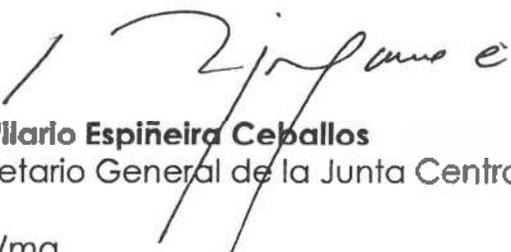
Santo Domingo, D.N
05 de febrero del 2019.

Señores
Delegados de los Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos
Acreditados ante la Junta Central Electoral
Ciudad.-

Distinguidos Delegados:

Muy cortésmente, les recordamos dar cumplimiento a lo establecido en el párrafo II, artículo 62 de la Ley No. 33-18, sobre Partidos, Agrupaciones y Movimientos Políticos, mediante el cual establece que las Organizaciones Políticas con reconocimiento actual ante esta Junta Central Electoral, deberán entregar durante los primeros diez días del mes de febrero de este año sus presupuestos generales, conteniendo los programas a desarrollar en el año de que se trate.

Muy atentamente,


Dr. Hilario Espiñeira Ceballos
Secretario General de la Junta Central Electoral

HEC/ma.



Nota: Los Partidos que hayan cumplido con el referido requerimiento, omitir este recordatorio.